

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****71****BUITRAGO DEL LOZOYA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía número 0018/2024, de 10 de enero de 2024, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes al proceso de estabilización de la Ley 20/2021, para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal, en relación a los puestos de trabajo correspondientes a los puestos de trabajo de personal laboral fijo: 1 Jardinero/a, concurso-oposición; 2 Limpiadores/as a tiempo completo, concurso de méritos; 4 Limpiadores/as a tiempo parcial, concurso de méritos; 1 Encargado/a del Servicio de Limpieza de Edificios Municipales, concurso de méritos; 1 Oficial/a 1.^a de Edificios, calles, parques y jardines, concurso-oposición; 2 Oficiales/as 2.^a, concurso de méritos; y 4 Peones/as de Mantenimientos de Edificios, calles, parques y jardines.

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidente	Juan María Magro Sánchez
Suplente	Marta Herrera de la Hoz
Vocal	María Victoria Gonzalez Durán
Vocal	Sergio Fernández Denia
Vocal	Diana Caminal Montero
Secretario	Antonio Moreira Reig
Suplente	María Trinidad García Martín

Toda esta información estará además a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.ayto-buitragodellozoya.es), así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de los procesos de selección referenciados.

Buitrago del Lozoya, a 11 de enero de 2024.—El alcalde, Francisco Javier del Valle Morales.

(03/580/24)

